ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Nº ACTA 013-2024

SUSCRITO ENTRE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL A NOMBRE DE LAS UNIDADES OPERATIVAS MENCIONADAS EN LA TABLA 1, DE LA **LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR** Y LA **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE USME - ARAUS.**

TABLA 1. UNIDADES OPERATIVAS – LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

COD. SIRBE	NOMBRE	TIPO DE SERVICIO
121140	CIUDAD BOLIVAR	FORJAR RESTAURATIVO
122160	AYELÉN	CASA DE LA JUVENTUD
122636	PARAISO	CASA DE LA JUVENTUD
277	ARBORIZADORA ALTA	JARDIN INFANTIL SDIS
279	LA ESTANCIA	JARDIN INFANTIL SDIS
281	ARBORIZADORA ALTA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
1015	CIUDAD BOLIVAR	SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL
10133	PARAISO	JARDIN INFANTIL SDIS
111474	ARBORIZADORA BAJA	JARDIN INFANTIL SDIS
121042	CANDELARIA LA NUEVA	JARDIN INFANTIL SDIS
121043	MARAVILLAS INFANTILES NUEVA COLOMBIA SUR	JARDIN INFANTIL SDIS
121102	CIUDAD BOLIVAR	CENTRO AMAR
121242	LA ESTRELLA	JARDIN INFANTIL SDIS
121623	PREGUNTARIO	JARDIN INFANTIL SDIS
121674	ARABIA	JARDIN INFANTIL SDIS
121739	ESTRELLA DEL MAÑANA	JARDIN INFANTIL SDIS
121816	YANACONA MUYU KAWSAY	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
121826	LUNA LUNERA	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS
121875	NOCHES DE CARTAGENA	JARDIN INFANTIL NOCTURNO SDIS
122123	ACACIA SUR	JARDIN INFANTIL SDIS
122124	BARLOVENTO	JARDIN INFANTIL SDIS
122125	CARTAGENA DE INDIAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122129	J.J. RONDON NIÑO JESUS	JARDIN INFANTIL SDIS
122130	JJ RONDON ALTO DE LA CRUZ	JARDIN INFANTIL SDIS
122131	LA CASONA	JARDIN INFANTIL SDIS
122132	LA ESTANCIA MIS PRIMERAS LETRAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122133	LOS NIÑOS TRAVIESOS	JARDIN INFANTIL SDIS

122135	MANUELA BELTRAN MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122136	MANITAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122137	MI REFUGIO	JARDIN INFANTIL SDIS
122138	MINUTO DE MARIA	JARDIN INFANTIL SDIS
122139	NUESTRA ESPERANZA COMPARTIR	JARDIN INFANTIL SDIS
122140	SANTA ROSITA LAS VEGAS	JARDIN INFANTIL SDIS
122178	ALISO DEL MOCHUELO	JARDIN INFANTIL SDIS
122230	SEMILLEROS DEL FUTURO MILLAN	JARDIN INFANTIL SDIS
122282	ANALU VERBENAL QUIBA	JARDIN INFANTIL SDIS
122291	WOUNAAH CHAAIN JAU JEM DI BAUR DO	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
122369	MONTAÑA DE COLORES	CRECIENDO JUNTOS EN LA RURALIDAD
122757	DEJANDO HUELLA	JARDIN INFANTIL SDIS
122216	Tejedores de Sueños	CENTRO DIA
122028	Carlos Gaviria Díaz	CENTRO DIA
122335	Sierra Morena	CENTRO DIA
122352	Acacias	CENTRO DIA
122633	Bella Flor	CENTRO DIA
283	ARBORIZADORA ALTA	CENTRO CRECER
284	VISTA HERMOSA	CENTRO CRECER
113342	PARAISO-19-003	COMEDOR COMUNITARIO
113346	BELLA FLOR 19-012	COMEDOR COMUNITARIO
113347	HUERTAS 19-004	COMEDOR COMUNITARIO
113352	SANTA VIVIANA 19-013	COMEDOR COMUNITARIO
113380	LOS ALPES 19-005	COMEDOR COMUNITARIO
113381	VILLAS DEL PROGRESO	COMEDOR COMUNITARIO
113399	JUAN PABLO II 19-011	COMEDOR COMUNITARIO
113421	ESTRELLA DEL SUR-19-015	COMEDOR COMUNITARIO
113556	LA ESTRELLA 19-007	COMEDOR COMUNITARIO
113837	NACIONES UNIDAS 19-016	COMEDOR COMUNITARIO
113863	LIMONAR 19-008	COMEDOR COMUNITARIO
113864	JERUSALEN CANTERAS 19-017	COMEDOR COMUNITARIO
113880	DIVINO NIÑO 19-009	COMEDOR COMUNITARIO
113894	SAN FERNANDO 19-018	COMEDOR COMUNITARIO
121639	POTOSI 19-010	COMEDOR COMUNITARIO
445	CIUDAD BOLIVAR 1	COMISARIA DE FAMILIA
1097	CAMINOS DE LA VIDA	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
10124	BUENAVISTA	JARDIN INFANTIL SOCIAL
113264	SEMILLITAS DE AMOR	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO

113940	LOS ROBLES	JARDIN INFANTIL SOCIAL
120519	MANANTIAL	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
120931	WALDORF	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121050	LA CASITA DE JUAN JOSE	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121052	CARACOLI	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121074	CASTILLO SAN LUCAS-MARIA CANO	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121640	LA SALAMANDRA	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
121854	CASTILLO SAN LUCAS ESPERANZA VIVA (EMA Y ANTONIO)	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
122010	LOS URAPANES	JARDIN INFANTIL SOCIAL

Entre los suscritos a saber por unidad operativa, así:

TABLA 2. REPRESENTANTES POR UNIDAD OPERATIVA DE LA TABLA 1.

COD. SIRBE	NOMBRE RESPONSABLE AMBIENTAL	CEDULA
121140	Daniela Alejandra Villalobos	1022425237
122160	Jhon Fredy Montoya	79667666
122636	Jhon Fredy Montoya	79667666
277	Jenny Lizeth Rojas	1030605175
279	Lizbeth Sotar M.	1024489777
281	Amanda Lucía Lizarazo Rodríguez	52748224
1015	Amanda Lucía Lizarazo Rodríguez	52748224
10133	Luz Mery Molina Ch.	52229324
111474	Magda Lorena Lozano Ramírez	65829656
121042	Ingrid Paola Diaz Franco	53088622
121043	Diana Rosío Cardozo R.	52958482
121102	Yina Castrillón	39584357
121242	Diego Alberto Pinzón	1030544999
121623	Norma Constanza Vera R.	28798746
121674	Carolina Villamil	1013589568
121739	Luz Stefany Cruz Porras	1030568342
121816	Jehidy Johana Magin	1030634441
121826	Yohanna Bohorquez S.	52741120
121875	Leydi Yoanna Diaz Perdomo	1024485294
122123	Sandra Milena Murcia Castro	52209032
122124	Yuli Benito Cordoba	53094191
122125	Hernán Darío Acosta A.	1123305782
122129	Erika Tatiana Chaves Luna	1032388589
122130	Paula Alejandra Aguas Torres	1000603742

122131	Derly Romero Castillo	1033776836
122132	Alix J. Rivera	51955896
122133	Jhon Moreno C.	80742078
122135	Jacqueline Quintero Romero	52111775
122136	Rosa Barriga Fragua	52954794
122137	Leidy Johanna Camacho OVIEDO	1024466708
122138	Narda Claudia Obando Moreno	52131330
122139	Yury Andrea Buitrago Caro	1024480146
122140	Luz Marina Arevalo G.	52887513
122178	Marcia Oviedo	52433596
122230	Viviana Marcela Mendez	1031133791
122282	Cinthia Caicedo Montero	1013599111
122291	Karol Dayana sierra Quimbayo	1030633343
122369	Nidia Paola Rodriguez	52877874
122757	Eilin Lizeth Peña Tellez	53168299
122216	Wilson Arley González	80053498
122028	Liliana Arévalo C.	52028818
122335	Milly Rodriguez	52877556
122352	Nicolas Bermudez	1033686886
122633	Yenny Arias Parga	52737057
283	Javier Arturo Carrascal	79808049
284	Edic Maria Perez Mahecha	53159763
113342	Jose Miguel Jiménez	1024162260
113346	Alba Madis Neira	52035060
113347	Odilia Umaña	33700321
113352	Jorge Esneide Ramirez Marin	1109299898
113380	Leandro Infante González	80205474
113381	Heidy Ospina	1000775907
113399	Angela Borja Alonso	40186638
113421	Yesmid Amparo Buitrago C.	51949841
113556	Carlos Andres Reyes Monroy	1012354341
113863	Jose Domingo Bohorquez Torres	93125331
113864	Freddie Aleksei Prieto Suarez	74244256
113880	Sonia Amparo Torres	52850151
113894	Ludy Milena Delgadillo Valenzuela	53115858
121639	Jose Francisco Bejarano González	17339309
113837	Jairo Ramírez Menjura	1022369830
445	Tabata Magally Hernandez Cardenas	1030670026
1097	Camilo Garcia Rosas	1024568949
10124	Diana Carolina Ariza López	53039538
113264	Olga Lucia Ramirez Páez	39657502

113940	Yesica Nataly Vargas Beltran	1031136875
120519	Patricia Gonzalez Montero	1024507845
120931	Stella Rodriguez	53092575
121050	Yudid Colombia Romero	52209718
121052	Ana Edilma Rubiano	52243556
121074	Maritza Martinez Puentes	53084196
121640	Leydi Yoana Hernandez Jeres	1033710990
121854	Isabel Cristina Rojas Cespedes	65707607
122010	Leidy Jackeline Caicedo Espinel	1073679877

Mayores de edad identificados con las cédulas de ciudadanía según lo registrado en la tabla 2, y quienes actúan en calidad de responsables de servicio o responsables ambientales de las unidades operativas y/o administrativas enunciadas en la tabla 1, pertenecientes a la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR**, quien en adelante se denominarán LA ENTIDAD, y por la otra parte, **JORGE ELIECER OSPINA MANCO** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **79670048**, quien, en su condición de representante legal, obra en nombre y representación de **LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE USME - ARAUS,** organización registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. **S0011179**, de conformidad con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá No. **AA24089954** - expedido en **BOGOTÁ DC**, entidad que para efectos del presente Acuerdo de Corresponsabilidad se denominará LA ORGANIZACIÓN; hemos acordado celebrar el presente Acuerdo de Corresponsabilidad, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: 1) Que el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 114 del 29 de diciembre de 2003, estableció la obligación de las entidades públicas distritales de impulsar la sensibilización, capacitación, inducción, práctica y formación de los servidores públicos, en el manejo adecuado de los residuos sólidos. 2) Que el Decreto 400 del 15 de diciembre de 2004 busca un apropiado aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por las entidades distritales, instituciones que deben adoptar un Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos. 3) Que la Directiva 009 del 01 de noviembre de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece que el material separado y con potencial reciclable debe ser entregado a las organizaciones de recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad, para cumplir con lo establecido en la norma. **SEGUNDA**: 2) Que LA ORGANIZACIÓN debe contar con la capacidad técnica, incluida la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y el personal especializado para el ejercicio de la actividad de recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos con potencial reciclable y apoyo en la generación de la cultura del reciclaje en los funcionarios de LA ENTIDAD. **TERCERA** 3) Que con la ejecución de este acuerdo las partes antes mencionadas obtienen beneficios, los cuales se verán representados en la reducción de los residuos enviados al relleno sanitario por LA ENTIDAD, mientras que LA ORGANIZACIÓN al comercializar todo el material reciclable recolectado en LA ENTIDAD obtiene recursos económicos. **CUARTA** 4) Considerando el esquema de prestación de servicio público de aseo y que los residuos de rechazo no cuentan con el potencial de aprovechamiento suficiente, serán gestionados por la ORGANIZACIÓN a través de los operadores correspondientes.

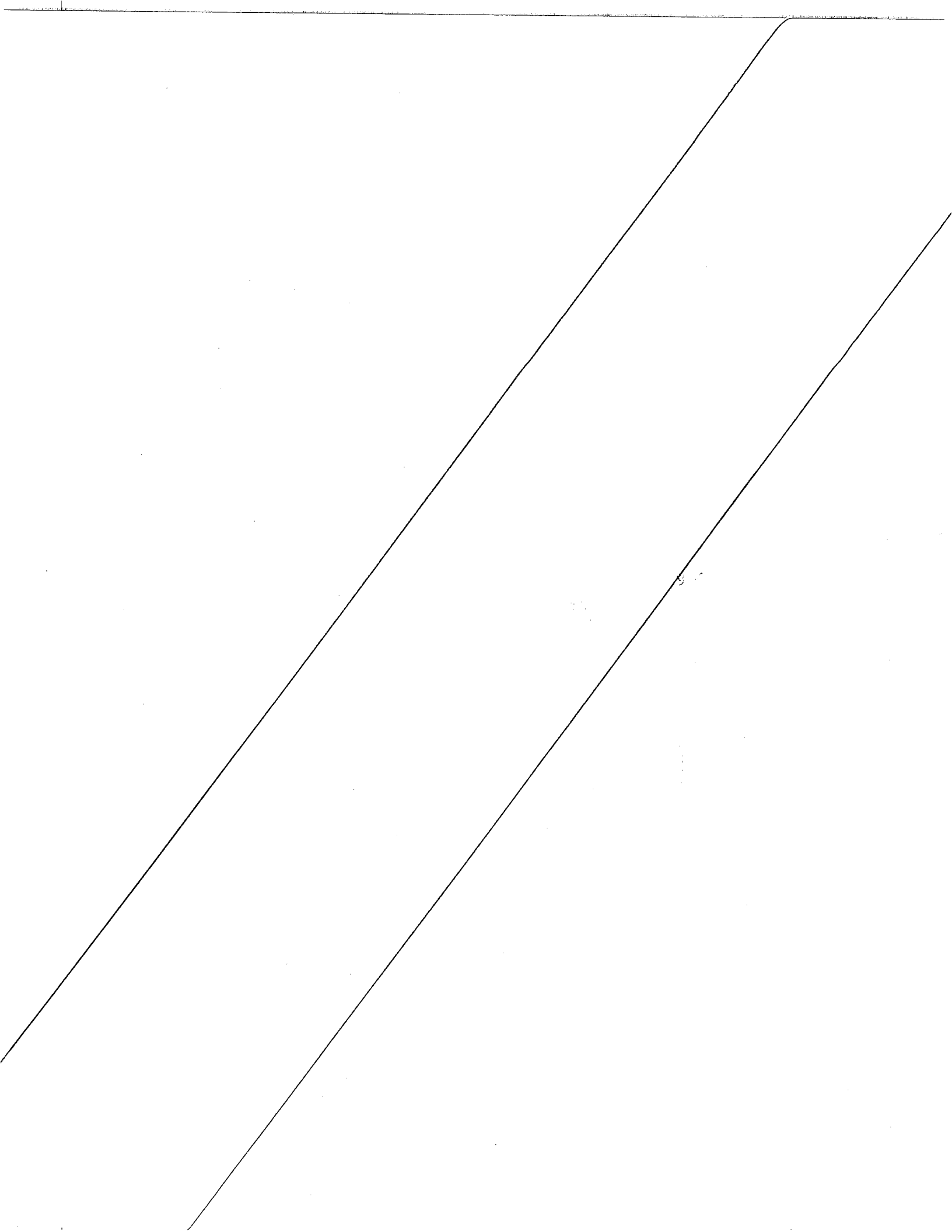
Con fundamento en lo anterior, las partes suscriben el presente ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: OBJETO. El objeto de este acuerdo es la recolección, segregación y aprovechamiento por parte de LA ORGANIZACIÓN de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso, generados en la(s) unidades(s) operativa(s) listadas en la tabla 1. **CLAUSULA SEGUNDA**: COMPROMISOS DE LAS PARTES: 1) LA ENTIDAD se compromete a entregar de manera preferencial a LA ORGANIZACIÓN la totalidad de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generados en la unidad operativa y/o administrativa. 2) LA ENTIDAD dispondrá de sitios de acopio y presentación para el material reciclable

producido. 3) LA ORGANIZACIÓN se compromete a cumplir con los horarios y frecuencias de recolección de los materiales reciclables concertados previamente con LA ENTIDAD en formato de frecuencias y horarios anexos al presente acuerdo de corresponsabilidad. 4) LA ORGANIZACIÓN se compromete a no emplear a menores de edad en la recolección del material reciclable, ni a llevarlos consigo en las jornadas de recolección del material reciclable a LA ENTIDAD. **CLAUSULA TERCERA**: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: 1) Entregar a la ORGANIZACIÓN los residuos sólidos potencialmente aprovechables generados durante la prestación de los servicios sociales y misionales en las instalaciones y dependencias de la unidad operativa que firma el presente acuerdo en las frecuencias y horarios establecidos. 2) Establecer el lugar para el almacenamiento temporal y/o entrega de los residuos sólidos acorde a las especificaciones propias de cada instalación. 3) Atender las observaciones de colaboración o solicitudes de información realizadas por la Organización, para el correcto desarrollo de este acuerdo. 4) Certificar por medio de un acta anual que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA CUARTA**: OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACION: 1) dar cumplimiento al formato de frecuencias y horarios para la recolección de residuos 2) Recolectar los residuos sólidos reciclables a todas las unidades operativas listadas en Cláusula Primera del presente acuerdo con una frecuencia mínima de una vez por mes y/o cuando la ENTIDAD lo solicite, sin superar una frecuencia de 4 veces por mes (una vez por semana). 3) clasificar posterior a la recolección, los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso de las dependencias de la unidad operativa perteneciente a LA ENTIDAD establecida en el presente acuerdo, para su aprovechamiento. 4) Realizar el proceso de pesaje por tipo de residuo y certificar los formatos proveídos por la entidad. 5) Realización de una socialización anual en separación en la fuente de residuos sólidos a los servidores de LA ENTIDAD por unidad operativa y administrativa en el primer trimestre de cada vigencia. 6) Recolectar los residuos sólidos producidos por LA ENTIDAD con los elementos de protección personal (EPP). 7) Asegurar que posterior a la recolección el área de entrega y recolección de cada unidad operativa quede en las condiciones de limpieza y orden encontradas. 8) Entregar trimestralmente (primeros 4 días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero) el certificado consolidado del aprovechamiento y disposición final del material entregado por la SDIS, donde se comunique: kilogramos de residuos aprovechados según tipo (cartón, papel, periódico, plástico, metal, vidrio y material de rechazo, así como descripción de dicho aprovechamiento 9) LA ORGANIZACIÓN deberá disponer del personal necesario para el desarrollo del objeto de este acuerdo. 10) Certificar por medio de un acta anual que no le han solicitado ni ha entregado beneficios económicos, en especie o similares a un servidor por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa. **CLAUSULA QUINTA** UNIDADES OPERATIVAS NUEVAS: Para efectos de incluir la recolección de residuos sólidos reciclables a unidades operativas de la ENTIDAD por su apertura de servicios posterior al perfeccionamiento del presente acuerdo de corresponsabilidad, se establecerá de mutuo acuerdo entre las partes la inclusión de la prestación del servicio a las mismas, a través de acta(s) firmada(s) por LA ENTIDAD y LA ORGANIZACIÓN que se anexará(n) como parte integral del presente acuerdo de corresponsabilidad, aplicándose a dichas unidades operativas el cumplimiento integral de las cláusulas contenidas en este acuerdo **CLAUSULA SEXTA**, RECURSOS: Para todos los efectos legales el presente acuerdo no genera erogación alguna para las partes. **CLAUSULA SÉPTIMA**, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL ACUERDO: Para la apropiada ejecución del acuerdo y de las obligaciones contenidas en la cláusula tercera y cuarta, tanto LA ENTIDAD como LA ORGANIZACIÓN, contarán con un coordinador por cada una de las partes quienes vigilarán su adecuada ejecución, así: por parte de LA ORGANIZACIÓN, en representación de las misma actuará, **JORGE ELIECER OSPINA MANCO**, por parte de LA ENTIDAD **MARIA TERESA PEÑA**. PARÁGRAFO ÚNICO: El referente ambiental local con apoyo de los referentes técnicos ambientales, serán los responsables de realizar el seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo de conformidad con las directrices impartidas por el equipo de gestión ambiental de acuerdo con las unidades operativas y administrativas a su cargo. **CLAUSULA OCTAVA**, VIGENCIA: El presente acuerdo tendrá una vigencia de **4 AÑO(S).** PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente acuerdo podrá terminarse por las siguientes causales: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por caso fortuito o fuerza mayor. 3. Cuando LA ORGANIZACIÓN incumpla con las obligaciones definidas en el presente acuerdo. 4. Cuando alguna de las partes cambie su naturaleza

jurídica o sea fusionada o liquidada y la otra parte considere que no resulta conveniente continuar con la ejecución del acuerdo. 5. Cuando finalice el convenio o contrato de la unidad operativa con la Secretaría Distrital de Integración Social. PARAGRAFO SEGUNDO: Si una de las partes no se encuentra interesada en continuar con el acuerdo deberá manifestarlo por escrito dejando constancia de los hechos que justifican la decisión con un (1) mes de anticipación, sin que se afecte la culminación de las actividades que se estén llevando a cabo en el momento de su terminación. PARÁGRAFO TERCERO: Si cambia el responsable ambiental de la unidad operativa, el gestor ambiental local o referente ambiental técnico, el recuperador de oficio y el responsable de la unidad operativa, las personas que desempeñen esos roles continuarán desarrollando la implementación y seguimiento de las obligaciones contenidas en el presente acuerdo. En caso de que cambie el representante legal de la organización de recicladores, debe realizarse nuevamente el proceso de firma de este formato. **CLAUSULA NOVENA,** CESIÓN: Las partes no podrán ceder, total o parcialmente, el presente Acuerdo de Corresponsabilidad a persona alguna, natural o jurídica, salvo autorización previa, expresa y escrita de la otra parte. **CLAUSULA DÉCIMA,** REGIMEN JURÍDICO: El presente acuerdo no origina una nueva persona jurídica y está regido esencialmente por las siguientes reglas: 1) Cada una de las partes responde exclusivamente por las obligaciones definidas en este Acuerdo, sin que en ningún momento pueda predicarse solidaridad. 2) Los bienes de cualquier naturaleza con los cuales contribuya cada una de las partes a la ejecución del Acuerdo, continuarán siendo de su propiedad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las diferencias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente instrumento y de los programas específicos derivados se sujetaran a los mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA**, VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: El presente Acuerdo, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano de acuerdo con los términos definidos en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA**, DOMICILIO: Para los efectos legales y convencionales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA CUARTA**, PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo quedará perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA QUINTA**, PUBLICACIÓN: El presente acuerdo no se publica de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA**, DOCUMENTOS ANEXOS: Para todos los efectos, hacen parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos. 1) RUT, 2) Cámara de comercio, 3) Documento soporte con número de resolución de inscripción al Registro Único de Organizaciones de Recicladores- RUOR, 4) Listado de asociados (bajo la matriz suministrada por el equipo de gestión ambiental), 5) Formato de frecuencias y horarios de recolección, 6) Actas de inclusión de unidades operativas nuevas al presente acuerdo de corresponsabilidad (cuando aplique). **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA,** EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: LA ENTIDAD no contraerán ninguna obligación laboral con las personas que LA ORGANIZACIÓN vincule para la ejecución del acuerdo, ni con los beneficiarios del programa de aprovechamiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 29 días del mes de enero del 2024 y será efectivo a partir del **01 de febrero del 2024**.

LA ENTIDAD:	**LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES:**
Firma del referente ambiental local de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar Nombre María Teresa Peña. C.C. 51.647.951 Cargo Referente Ambiental.	Firma del Representante Legal Nombre Jorge Elicer OSMA C.C. 79670048 myq'
LA ENTIDAD: Firma del gestor ambiental local Nombre Leonardo Rivera C.C. 1033734426 Cargo Gestor Ambiental Local.	



LA ENTIDAD: Jenny R. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Arborizadora Alta Nombre Jenny Lizeth Rojas C.C. 1030605175 Cargo Responsable ambiental	**LA ENTIDAD:** Lizbeth Sotar H. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI La Estancia Nombre Lizbeth Sotar H. C.C. 1024489777 Cargo Responsable Servicio
LA ENTIDAD: X Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CDC Arborizadora Alta Nombre Amanda Lucia Lizalazo C.C. 52748224 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** X Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa SLIS Ciudad Bolívar Nombre Amanda Lucia Lizalazo C.C. 52748224 Cargo Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Paraíso Nombre Luz Mery Molina Ch. C.C. 52.229.324 Cargo Resp. Servicio	**LA ENTIDAD:** MAGDA LORENA LOZANO RAMIREZ. Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Arborizadora Baja Nombre MAGDA LORENA LOZANO RAMIREZ C.C. 65829656. Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL.

LA ENTIDAD: INGEID PAOLA DIAZ Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Candelaria la nueva Nombre INGEID PAOLA DIAZ FRANCO C.C. 53088622 Cargo RESPONSABLE.	**LA ENTIDAD:** Diana Rosio Cardozo R Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Maravillas infantiles nueva Colombia Sur Nombre Diana Rosio Cardozo Rojas C.C. 52958482 Cargo Maestra Profesional
LA ENTIDAD: Yina Castrillón Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Amar Ciudad Bolívar Nombre Yina Maria Castrillón C.C. 39.584.357 Cargo Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI La estrella Nombre Deco A Pinzón C.C. 1030544999 Cargo Responsable Servicio.
LA ENTIDAD: Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Preguntario Nombre Diana Cardozo V. C.C. 28799746 Cargo Responsable	**LA ENTIDAD:** Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Arabia Nombre Carolina Villamil C.C. 1013589568 Cargo Responsable

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Estrella del mañana

Nombre Luz Stefany Cruz Ponas

C.C. 1030568342

Cargo Responsable.

LA ENTIDAD:

Jehidy Johana Magin Iraz

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CPI Yanacona Muyu Kawsay

Nombre Jehidy Johana Magin Iraz

C.C. 1030634441

Cargo Responsable ambiental

LA ENTIDAD:

Jf Johanna Bohorquez Sampedro

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Nocturno Luna Lunera

Nombre Jf Johanna Bohorquez S

C.C. 52.741.120

Cargo Auxiliar pedagogica

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Nocturno Noches de Cartagena.

Nombre Leydi Yoanna Diaz Perdomo

C.C. 1024485094

Cargo Responsable de servicio

LA ENTIDAD:

Sandra Milena Murcia

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Acacia Sur

Nombre Sandra Milena Murcia

C.C. 52.209.032

Cargo Maestra profesional

LA ENTIDAD:

Yuli Benito Cordoba

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Barlovento

Nombre Yuli Benito Cordoba

C.C. 53094.191 Bta

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cartagena de indias

Nombre Hernan Dario Acosta A.

C.C. 1123305782

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Erika Chavez

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI JJ Rondon Niño Jesús.

Nombre Erika Tatiana Chaves Luna

C.C. 1032388589

Cargo Responsable Unidad Operativa

LA ENTIDAD:

Alejandra Torres

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI JJ Rondon Alto de la cruz.

Nombre Paula Alejandra Aguas Torres

C.C. 1000603747

Cargo Auxiliar Pedagogica

LA ENTIDAD:

OFELY ROMERO

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI La Casona.

Nombre OFELY ROMERO CASTILLO

C.C. 1033776836

Cargo AUXILIAR PEDAGOGICA

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI la Estancia mis primeras letras.

Nombre Alix Javier Rivera

C.C. 51955896.

Cargo Responsable del Servicio

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Los niños traviesos.

Nombre Juan Alonso C.

C.C. 80742078

Cargo Responsable del Servicio

LA ENTIDAD:

Jacqueline Quintero R.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Manuela Beltrán mis pequeñas travesuras.

Nombre Jacqueline Quintero Romero

C.C. 52771775

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Manitas.

Nombre Rosa Barriga Fragua

C.C. 52.954.794 Bta

Cargo Responsable del Servicio.

LA ENTIDAD:

Leidy Camacho

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Mi refugio.

Nombre Leidy Camacho

C.C. 1024466708

Cargo Responsable del servicio

LA ENTIDAD:

Nardo Claudio Chando M

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Minuto de Maria.

Nombre Nardo Claudio Chando Moreno

C.C. 52131330

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Jury Andrea Burtrago Caro

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Nuestra Esperanza Compartir.

Nombre Jury Andrea Burtrago Caro

C.C. 1024480146

Cargo responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Santa rosita las vegas.

Nombre Maria Marina Arévalo G

C.C. 52887513

Cargo Responsable Unidad operativa

LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Aliso del Mochuelo** **Nombre** Marcia Oviedo. **C.C.** 24333796. **Cargo** Responsable Ambiental.	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Semilleros del futuro Millan.** **Nombre** Viviana Marcela Mendez. **C.C.** 1031133791. **Cargo** Responsable Ambiental.
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Analu Verbenal Quiba** **Nombre** Cinthia Caicedo Montero **C.C.** 1083599111 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CPI Wounaah Chaain Jau Jem Di Baur Do.** **Nombre** Karol Dayana Sierra **C.C.** 1.030.633.343. **Cargo** Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa CJR Montaña de Colores.** **Nombre** Nidia Poda Rodriguez C **C.C.** 52917874 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Dejando Huella** **Nombre** Eilin Lizeth Penaloza **C.C.** 53168299 **Cargo** Responsable De Servicio

LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro día Tejedores de sueños** **Nombre** WILSON ALLEY GONZALEZ **C.C.** 80053498 **Cargo** RESPONSABLE –	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro día Carlos Gaviria Díaz** **Nombre** Liliana Acevedo Cortes **C.C.** 52028818 **Cargo** Responsable
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Día Sierra Morena** **Nombre** Milly Rodriguez **C.C.** 52 877 560 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Día Acacias** **Nombre** NICOLAS BERNUDEZ T **C.C.** 1033686886 **Cargo** RESPONSABLE AMBIENTAL
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro día Bella Flor** **Nombre** Yenny Arias Parga **C.C.** 52737057 **Cargo** Responsable	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Crecer Arborizadora Alta** **Nombre** JAVIER ARTURO ESPINOSA **C.C.** 79808045 **Cargo** COORDINADOR

LA ENTIDAD:

Edic Perez Mahecha

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Centro Crecer Vista Hermosa.

Nombre Edith Pérez Mahecha.

C.C. 53159763

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Paraíso 19-003

Nombre Jose Miguel Jimenez

C.C. 1024522260

Cargo Responsable Servicio

LA ENTIDAD:

Alba M. Naira

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Bella Flor 19-012

Nombre Alba M. Naira

C.C. 52035060

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor comunitario Huertas 19-004

Nombre ODILIA UMAÑA

C.C. 39700321

Cargo Responsable Ambiental

LA ENTIDAD:

Jorge Ramirez.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Santa Viviana 19-013

Nombre Jorge Esnaide Ramirez M.

C.C. 1109299898

Cargo Responsable del servicio.

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Los Alpes 19-005

Nombre Leandro Infante G.

C.C. 80205474

Cargo Responsable del Servicio.

LA ENTIDAD: Heidy Osaina **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Villas del progreso.** **Nombre** heidy tatiana Osaina Cortes **C.C.** 1000775907 **Cargo** Responsable del servicio.	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Juan Pablo II 19-011** **Nombre** Angela Borja Alonso **C.C.** 40.186.638 **Cargo** Responsable del Servicio.
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Estrella del sur 19-015** **Nombre** Yesmid Amparo Buitrago C. **C.C.** 51949841 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario La Estrella 19-007** **Nombre** Carlos Andrés Reyes M. **C.C.** 1012351341 **Cargo** Responsable del Servicio.
LA ENTIDAD: Isabell Celeste reyes cespedes. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Castillo de San Lucas Esperanza Viva (Ema y Antonio)** **Nombre** Isabell Celeste reyes cespedes. **C.C.** 65707607 **Cargo** Profesional de Cuarta Infancia.	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Limonar 19-008** **Nombre** José Domingo Bohorquez T **C.C.** 93125331 **Cargo** Responsable del Servicio

LA ENTIDAD: Freddie A. Prieto **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Jerusalen Canteras 19-017** **Nombre** Freddie A. Prieto S. **C.C.** 74244256 **Cargo** Responsable del Servicio	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Divino Niño 19-009** **Nombre** Soma Amparo Torres **C.C.** 52.850.151 **Cargo** Responsable del Servicio
LA ENTIDAD: Judy Helena Delgadillo V. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario San Fernando 19-018** **Nombre** Judy Helena Delgadillo V **C.C.** 53158858 **Cargo** Responsable del Servicio	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Potosí 19-010** **Nombre** Jose Francisco Bejarano O. **C.C.** 17339309 V/cio. **Cargo** Responsable del Servicio
LA ENTIDAD: Jairo Ramírez M **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comedor Comunitario Naciones Unidas 19-016** **Nombre** Jairo Ramírez Menjura **C.C.** 1022369830 **Cargo** Responsable del Servicio	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Comisaria de Familia Ciudad Bolívar 1** **Nombre** Tabata Magally Hernandez Cadena **C.C.** 1030670026 Bgt **Cargo** Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

Judy caicedo

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Los Urapanes

Nombre Judy Jacqueline Caicedo Espinel

C.C. 1073679877

Cargo Responsable ambiental

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Caminos de la vida.

Nombre

C.C.

Cargo

LA ENTIDAD:

Carolina Arizal

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Buenavista

Nombre Diana Carolina Arita López

C.C. 53.039.538

Cargo Responsable ambiental

LA ENTIDAD:

Olga Lucia Ramirez

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Semillitas de amor.

Nombre Olga Lucia Ramirez Paez

C.C. 39 657 502.

Cargo Responsable Ambiental. de la Unidad Operativa

LA ENTIDAD:

Yesica Dalaly Vargas Beltran.

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Social Los Robles

Nombre Yesica Dalaly Vargas Beltran

C.C. 1.031.136.875

Cargo Auxiliar Docente.

LA ENTIDAD:

Patricia Gl

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Manantial.

Nombre Patricia Gonzalez Montero

C.C. 1024509845

Cargo Responsable Ambiental de la unidad operativa.

LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Waldorf** **Nombre** Stella Rodriguez Cardona **C.C.** 53092575 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado La casita de Juan Jose** **Nombre** Yudid Colombia Romero **C.C.** 52209718 **Cargo** Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Caracoli.** **Nombre** Ana Edilsa Rubiano R **C.C** 52 243556 **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** Maritza Martínez Puentes. **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Castillo San Lucas-Maria Cano.** **Nombre** Maritza Martinez Puentes **C.C.** 53.084196 **Cargo** Responsable Ambiental
LA ENTIDAD: **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado la Salamandra** **Nombre** Leydi Yaira Hernandez Jones **C.C.** 1033710990 Bta **Cargo** Responsable Ambiental	**LA ENTIDAD:** **Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa JI Cofinanciado Castillo de San Lucas Esperanza Viva (Ema y Antonio)** **Nombre** **C.C.** **Cargo**

LA ENTIDAD:

X Jhon Fredy Montoya

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Casa de la Juventud Paraíso

Nombre Jhon Fredy Montoya

C.C. 79667666

Cargo Responsable ambiental

LA ENTIDAD:

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Forjar restaurativo Ciudad Bolívar

Nombre Daniela Alejandra Villalobos

C.C. 1022425237

Cargo Responsable Ambiental.

LA ENTIDAD:

X Jhon Fredy Montoya

Firma del responsable o responsable ambiental de la unidad operativa Casa de la Juventud Ayelén

Nombre Jhon Fredy Montoya

C.C. 79667666

Cargo Responsable ambiental.

Firma del recuperador

Nombre

C.C.

Teléfono:

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Firma del recuperador

Nombre

C.C.

Teléfono:

Nombre de la unidad operativa que aplica:

Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica:	Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica:
Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica:	Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica:

Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica: _____ _____	Firma del recuperador Nombre_____ C.C._____ Teléfono: _____ Nombre de la unidad operativa que aplica: _____ _____

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

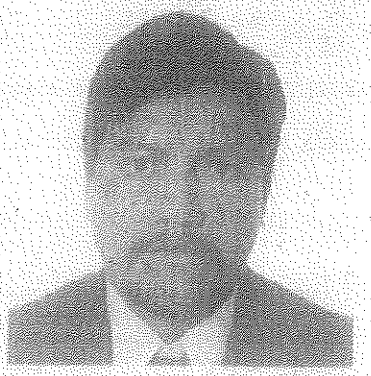
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.670.048

OSPINA MANCO
APELLIDOS

JORGE ELIECER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1975
COPACABANA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-NOV-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45142026-M-0079670048-20060120 04627 06020A 02 203282094

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846200316

(415)7707212489984(8020) 000001484620031 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 3 0 6 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ARAUS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 98 G 41 SUR

42. Correo electrónico jorgeospina1975@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 7 4 9 4 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 3 0	2 0 1 5 0 1 0 1	9 4 9 9	2 0 0 0 0 1 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	1	4	4	8	5	2	5	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 21 : 25: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14115489768

(415)7707212489984(8020) 000001411548976 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 7 0 0 4 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 6 7 0 0 4 8	1 9 9 3 1 1 0 8

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	MANCO	JORGE	ELIECER

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección
CR 4 I ESTE 95 57 SUR BRR COMUNEROS P 1

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		7 6 2 1 0 8 3	3 4 1 8 3 6 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 1 5 5	2 0 0 7 0 8 0 8						0

Responsabilidades

53. Código: 1 2 2 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 0 9 1 0 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Eliecer Ospina M.
79.670.048 mtu

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTIAGO PULIDO HECTOR JULIAN
985. Cargo: Analista V

12

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME - ARAUS
INSCRIPCION NO: S0011179 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1999
N.I.T. : 830.063.069-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE JUNIO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL : 50,002,058
PATRIMONIO : 17,251,307

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 1 # 98G - 41 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASORECICLADORESARAUS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 1 # 98G - 41 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ASORECICLADORESARAUS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 0000001 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE OCTUBRE DE 1999, CON EL NO. 00026222 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE CONSTITUYÓ LA PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA ASOCIACIÓN DENOMINADA ASOCIACION DE RECICLADORES AMIGOS DEL FUTURO DE USME LA CUAL PODRA ADEMAS SER IDENTIFICADA BAJO LA SIGLA A.R.A.U.S..

CERTIFICA:

ACLARACIÓN MODIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

SE ACLARA EL REGISTRO NÚMERO 00303584 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEL 27 DE ABRIL DE 2018 , EN EL SENTIDO DE ACLARAR QUE SE ADICIONA LA SIGLA: ARAUS

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 0000001 DEL 16 DE MAYO DE 2008 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 30 DE MAYO DE 2008, CON EL NO. 00138274 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECIC A ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME ARAUS.

POR ACTA NO. 014 DEL 21 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 27 DE ABRIL DE 2018, CON EL NO. 00303584 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME ARAUS A ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME - ARAUS.

POR ACTA NO. 0000003 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE OCTUBRE DE 2002, CON EL NO. 00054898 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE ASOCIACION DE RECICLADORES AMIGOS DEL FUTURO DE USME LA CUAL PODRA ADEMAS SER IDENTIFICADA BAJO LA SIGLA A.R.A.U.S. A COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECIC.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 18 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 54898 DEL LIBRO I DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE ASOCIACION EN COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, BAJO EL NOMBRE DE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECICLADORES AMIGOS DEL FUTURO DE USME, CUYA SIGLA COOPARAUS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 16 DE MAYO DE 2008 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NUMERO: 00138274 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE COOPERATIVA, A ASOCIACION: BAJO EL NOMBRE: ASOCIACION DE RECICLADORES DE USME ARAUS.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000003	2002/09/13	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/10/18	00054898
0000001	2008/05/16	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2008/05/30	00138274
014	2018/04/21	ASAMBLEA GENERAL	2018/04/27	00303584

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETO SOCIAL: LA ORGANIZACIÓN, TENDRÁ POR OBJETO INTEGRAR EL TRABAJO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO DE LAS LOCALIDADES DE USME, TUNJUELITO, CIUDAD BOLIVAR, MARTIRES, BOSA, PUENTE ARANDA, SANTA FE,

CHAPINERO, ENGATIVA, SUMAPAZ RAFAEL URIBE URIBE PARA LA PRESTACIÓN DEL ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y ACTIVIDADES DE RECICLAJE, QUE COMPRENDEN LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS RESIDUOS DESDE LAS FUENTES DE GENERACIÓN, LA RECUPERACIÓN, SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN ESQUEMAS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS, PARA LA REUTILIZACIÓN EN LA INDUSTRIA O EL COMERCIO, Y OTRAS COMO MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO O PRIVADO A NIVEL URBANO O RURAL BAJO ESTE OBJETIVO TENDRÁ COMO FIN ESENCIAL EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DE ORGANIZAR LOS PROCESOS , REPRESENTAR Y DAR DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL A RECICLADORES DE OFICIO QUE LA INTEGRAN, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, APOYADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE MANERA DIRECTA O INTEGRADA A LAS ORGANIZACIONES AUTORIZADAS, PLANEAR, DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS O PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. ACTIVIDADES: PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL LA ORGANIZACIÓN, PODRÁ REALIZAR ENTRE OTRA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 1) ESTABLECER EL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN COMO ORGANIZACIÓN AUTORIZADA PARA EJERCER DE MANERA DIRECTA O INTEGRADA A OTRAS ORGANIZACIONES AUTORIZADAS. 2) EL DESARROLLO TODAS O ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CADENA DE VALOR DE LOS RESIDUOS, EL RECICLAJE Y LA PRESTACIÓN DEL ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS CON MARCO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. 3) VELAR POR LA DEFENSA DEL RECICLADOR DE OFICIO, EN TODOS LOS ASPECTOS DE SU OFICIO, DIGNIDAD HUMANA Y DE TRABAJADOR. 4) GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN. 5) REALIZAR Y PROMOVER DE CUENTA PROPIA O EN ASOCIO DE OTRAS ENTIDADES YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO O CONTRATOS DE CUALQUIER ÓRGANO INVESTIGATIVO, ESTUDIO TÉCNICO, Y CULTURAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL, COMO TAMBIÉN LA FORMULACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE LOS DIVERSOS SECTORES ANTES CITADOS QUE ORIENTEN MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS RECICLADORES DE OFICIO QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN. 6) BUSCAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y LA PROGRESIVA Y GRADUAL FORMALIDAD DE LA ACTIVIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN DEL OFICIO DE LOS RECICLADORES ASOCIADOS Y DE OTROS QUE TENGAN AFINIDAD CON LA ORGANIZACIÓN. 7) INTEGRAR SUS ACCIONES A LAS OTRAS ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN A LOS RECICLADORES A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL. EN ESTE SENTIDO SE BUSCARÁ LA COHESIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN DEL GREMIO DEL RECICLAJE. 8) BUSCAR EL RECONOCIMIENTO Y PROPICIAR EL ACERCAMIENTO

ENTRE EL GREMIO DE LOS RECICLADORES Y EL GOBIERNO DEL ORDEN LOCAL, MUNICIPAL O DISTRITAL DEPARTAMENTAL O NACIONAL. 9) PREPARAR A LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES DE MEJORAR LAS ACTIVIDADES Y PUESTOS DE ACCESO AL RECICLAJE Y EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTE TERCEROS. 10) PODRÁ RECIBIR APOYOS, DONACIONES E INGRESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL EN DINERO ESPECIE O TRABAJO. 11) TENDRÁ PLENA AUTONOMÍA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN MATERIAL RECICLABLE E INVERTIRÁ LOS RESULTADOS EN EL PROPIO CRECIMIENTO Y EN EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN PODRÁ CREAR Y PARTICIPAR EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIARSE CON TERCEROS EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS QUE ESTÉN EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3830 (RECUPERACIÓN DE MATERIALES)

CERTIFICA:

$ 17.251.307,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 014 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303585 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ESPINOSA DE SANDOVAL BLANCA CECILIA	C.C. 000000041429912
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
ORTIZ HENRY	C.C. 000000016682809
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
LOPEZ ROJAS BLANCA CECILIA	C.C. 000000020855167
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
CASTAÑEDA NARVAEZ JUAN DE JESUS	C.C. 000000019359004
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MARTINEZ BERNAL EMILIANO	C.C. 000000019096752

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SERÁ EL PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ REEMPLAZADO POR LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN DEBERÁ REUNIR LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 6 DE JULIO DE 2004, INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00077630 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
OSPINA MANCO JORGE ELIECER	C.C. 000000079670048

CERTIFICA:

FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. REPRESENTAR LEGAL Y EXTRALEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN 2.

EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN CÍE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS. 3. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA Y ASAMBLEA. 4. RENDIR REPORTE PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, 5. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ÉSTAS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. 6. REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y DEMÁS PERSONAL. 7. COORDINAR A INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL ASOCIADO Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS. 8. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN Y CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL NO EXCEDA AL EQUIVALENTE A QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 9. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECÍFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE OTROS CONTRATOS EXCEDA LA CUANTÍA DE SUS FACULTADES. 10. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES, QUE PERMITAN BRINDAR EN LAS MEJORES CONDICIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS ASOCIADOS. 12. EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL A REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN.13. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DE GREMIO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROPICIAR LA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS ASOCIADOS. 14. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS Y APLICAR O SOLICITAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. 15. PREPARAR EL INFORME ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS PARA SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA. 16. ESTRUCTURAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : CONSORCIO RECICLADORES POR BOGOTA C R B
MATRICULA NO : 01320987 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2023

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR 3 NO. 14-48
TELEFONO : 3418365
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONSORCIO_CRB@YAHOO.COM

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,718,847,926

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *